

## **ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.018.

### **MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:**

**ALCALDESA - PRESIDENTA:**  
**Dña. Lucila Toledo Moreno (P.P.).**

**TENIENTES DE ALCALDE:**  
**D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).**

**CONCEJALES:**  
**Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).**  
**D. Francisco González Lahera (P.P.).**  
**Dña. Juana Angulo Fernández (P.S.O.E.).** Portavoz del grupo municipal del PSOE.  
**Dña. M<sup>a</sup>. Mercedes García Aramburu (P.S.O.E.).**  
**Dña. Soledad Jiménez Hernández (P.S.O.E.).**  
**D. Antonio López Mayor (P.S.O.E.).**

Secretario - Interventor:  
D. Javier Durán Bóo.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, a las diecinueve horas del día tres de abril de dos mil dieciocho, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa - Presidenta, Dña. Lucila Toledo Moreno, asistida del Secretario - Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo.

Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Previamente la Presidencia da cuenta de la presentación de escrito de renuncia al cargo de Concejal por parte de D. Álvaro Muñoz Roldán, tomando razón de la misma la Corporación, proponiendo a la Junta Electoral Central el nombramiento de D. Carlos José Bellón Alonso, siguiente candidato en la lista

presentada en su día por el Partido Popular, a la que pertenece el renunciante.

### **1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

No se hace necesario dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 9 de enero del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobada por unanimidad.

### **2º.- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.017. Dación de cuenta.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 y 193.4 y 5, la Presidencia, una vez aprobada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2.017, da cuenta al Pleno de la Corporación de la misma.

Visto el informe de la Intervención en relación al cumplimiento de la Liquidación presentada tanto del principio de estabilidad presupuestaria como del techo de gasto, así como del resultado presupuestario del ejercicio que arroja un saldo positivo (superávit) de 7.016,31 euros, la Corporación queda enterada del contenido de la misma, cuyo expediente completo puede ser consultado en la página de transparencia del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

### **3º.- Plan de Inversión Regional 2016 - 2019 (PIR). Alta de actuaciones.**



La Presidencia da cuenta del expediente incoado para solicitar el alta de sendas actuaciones en el PIR 2016 - 2019, que contemplan la documentación requerida, entre ellas las correspondientes memorias valoradas de las referidas actuaciones, en concreto:

- Adecuación de la Zona Verde de la Calle Número Siete en Eurovillas, por importe de 173.075,69 euros (209.421,58 euros con IVA).
- Adecuación del casco urbano en el Municipio de Villar del Olmo por importe de 303.183,56 euros (366.852,11 euros, con IVA).

La Corporación, por unanimidad, acuerda solicitar a la Comunidad de Madrid el alta de dichas actuaciones en los términos previstos en la normativa legal que los regula, así como aprobar los referidos expedientes con la documentación que en los mismos consta, incluidas las memorias valoradas que los acompañan.

Igualmente acuerda facultar a la Presidencia la ejecución de cuantas actuaciones resulten necesarias para el buen fin del acuerdo adoptado, así como remitir a la Comunidad de Madrid la solicitud de alta de las mismas y documentación complementaria.

#### **4º.- Informe de Intervención. Dación de cuenta.**

Por la Intervención se da cuenta del informe trimestral a fecha de 27 de marzo del corriente, sobre cumplimiento del deber de remisión de datos de carácter económico y financiero de la Entidad así como de situación económica, quedando enterada la Corporación.

#### **5º.- Asuntos de Presidencia.**

La Presidencia da cuenta de los siguientes asuntos:

- Actuaciones del PIR y recepción de la parte correspondiente a gasto corriente del mismo.
- Canal de Isabel II. Aplicación del Convenio suscrito y actuaciones realizadas hasta el momento, incluida la próxima adjudicación de las primeras fases de las obras previstas.
- Próxima finalización de las obras ejecutadas por la comunidad de Madrid en relación con el Consultorio Médico de Villar del Olmo, por importe de 300.000,00 euros.
- Fibra óptica. Acuerdos alcanzados con Telefónica y los Alcaldes de Nuevo Baztán, Pozuelo y este Ayuntamiento para la próxima instalación de fibra óptica en la totalidad del Municipio.
- Administración electrónica. El Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa legal sobre la materia, ha implantado la administración electrónica plenamente operativa, lo que redunda en un mejor servicio para los ciudadanos.
- Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Secretaría General Técnica. Da traslado del acuerdo de la Comisión de Urbanismo de 22 de febrero del corriente, por el que se deniega la calificación urbanística solicitada por una empresa para la explotación de una cantera en terrenos que afectan al Término municipal. Es conocida la oposición que siempre por medios legales ha mantenido este Ayuntamiento contra la apertura de canteras en Villar del Olmo.
- Por último da cuenta de las actividades y exitosos resultados de las escuelas municipales de fútbol y padel, que cuentan con gran número de alumnos y



asociados tanto del propio municipio como de otros limítrofes. Igualmente da cuenta de las actividades y resultados de la Escuela Municipal de Música y Coral de Villar del Olmo, que constituyen todo un referente en la región.

### **6º.- Mociones.**

El Grupo Popular presenta una moción para solicitar el alta de la actuación de actividades turísticas en la convocatoria de ARACOVE. Justifica la urgencia en el hecho de que la notificación de la convocatoria tuvo registro después de la convocatoria del Pleno y el plazo para efectuar la solicitud es limitado.

Sometida a votación se declara la urgencia de la misma por unanimidad, acordándose con el mismo resultado solicitar de ARACOVE el alta de la actuación y una ayuda de 27.000,00 euros. Conforme consta en la documentación que integra el expediente incoado al efecto.

Dña. Juana Angulo, Portavoz del Grupo municipal del PSOE presenta tres mociones:

- Requerir a la Comunidad de Madrid un plan de cercanías del transporte ferroviario en dicha Comunidad.
- Instar al Gobierno de la Nación para que establezca un sistema público de pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades.
- Instar a la Comunidad de Madrid que aplique el artículo 24 para financiar un aumento de la aportación a los ayuntamientos de Villar del Olmo y Nuevo Baztán destinada a normalizar el alumbrado público de la Urbanización Eurovillas y a ambos para que redacten una memoria acerca de las necesidades del alumbrado público en la misma.

Sometida a votación la urgencia de las mociones presentadas, en los tres casos se produce un empate de cuatro votos a favor y en contra de declara dicha urgencia, decidiendo en este caso el voto de calidad de la Presidencia. Los motivos alegados para no declarar la misma fueron los siguientes:

- El Plan de Cercanías ferroviarias nacional, que incluye a la Comunidad de Madrid, ya se había hecho público que iba a ser presentado por el Ministro de Fomento al día siguiente de la celebración del Pleno.
- La cuestión de las pensiones, siendo importante, como es, es competencia del Estado y es en el seno del Pacto de Toledo donde se está tratando la cuestión por parte del Gobierno y los agentes sociales, plenamente concedores de su importancia y trascendencia.
- El Ayuntamiento de Villar desde hace tiempo ya tiene en su poder un estudio técnico redactado por una empresa especializada sobre las necesidades del alumbrado público en la parte de la Urbanización Eurovillas de Villar y sobre esa base de trabajo se viene planteando un plan que contemple no solo la adecuación del alumbrado público sino, como la Alcaldesa expuso en el acto de la firma del Convenio con el Canal de Isabel II, algo bastante más ambicioso al establecer como finalidad no sólo el alumbrado público, sino la dotación de elementos y conversión de la Urbanización Eurovilla y el casco urbano de Villar del Olmo en una auténtica "smartcity", municipio con futuro. Señala además que el artículo invocado, el 24, entiende que se refiere a la Orden que regula el Plan de Inversión Regional 2016 - 2019 (PIR), destinado a dotar a las Mancomunidades y Agrupaciones Municipales de la Comunidad de Madrid y no a la ampliación de



fondos a los ayuntamientos, los cuales ya tienen establecidas y asignadas sus respectivas aportaciones, como es sabido.

### **7º.- Ruegos y preguntas.**

Se formulan los siguientes:

Dña. Juana Angulo Fernández como portavoz del Grupo municipal del PSOE formula las siguientes:

- FMM. Cuestionario de la Comisión de Participación. Resultados. La Presidencia se remite a lo ya dicho en su día.
- Situación del Plan de despliegue de la fibra óptica. A su grupo le hubiese gustado ser convocado a la reunión de los Alcaldes con la empresa Telefónica. La Presidencia remite a lo informado y publicado en distintos medios municipales y de prensa. La reunión como señala la portavoz fue convocada por el Alcalde de Pozuelo y a la misma solo se convocaba, como es lógico, a los representantes legales de los ayuntamientos, no a la totalidad de los grupos políticos de cada uno de ellos.
- Cómo influirá la Ley del Suelo, caso de ser aprobada, en la Urbanización Eurovillas. La Presidencia informa del estado en que se encuentra su tramitación en la Asamblea de Madrid, concretamente en fase de discusión de enmiendas y propuestas presentadas por los grupos políticos, por lo que es apresurado avanzar el resultado del texto que definitivamente resulte aprobado. No obstante le consta que se pueden avanzar algunos resultados muy positivos para la Urbanización Eurovillas.
- Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2017 - 2044. Actuaciones que pondrá en marcha este Gobierno y modelo sostenible de gestión. La Presidencia se remite al texto que se ha publicado a efectos de información pública en el BOCM, solicitando del Secretario - Interventor, en su calidad de Tesorero de la Mancomunidad del Este, informe, en la medida de lo posible, de la situación del expediente para la construcción de la planta de tratamiento de residuos en Loeches. El funcionario que suscribe informa de ello y del objeto de su construcción, entre otros, precisamente, el de dar cumplimiento sobradamente a las Directivas Comunitarias sobre la materia.
- Estado de las negociaciones para la posible instalación de un cajero automático en Villar del Olmo. La Presidencia informa de las conversaciones con una Caja Rural que ha mostrado interés en instalar una agencia en la localidad, que podría contemplar dicha posibilidad.
- Seguridad en la Urbanización Eurovillas y el casco de Villar del Olmo. Rumores esparcidos por un concejal de Nuevo Baztán sobre posible creación de una mancomunidad en materia de seguridad. La Presidencia desmiente tales rumores que tacha de interesados y reprocha a la interviniente que algún miembro de su grupo publique cuestiones que no obedecen a la verdad y que solo pretenden crear un alarmismo interesado. Se remite a las informaciones que se han

publicado, en gran medida suministradas por la propia Delegada del Gobierno en la Comunidad en las diversas reuniones que ha mantenido con la misma; las cifras ponen de manifiesto la gran labor que viene desarrollando la Guardia Civil en Villar del Olmo, tachando de auténtico disparate irresponsable lo publicado.

Dña. Mercedes García Aramburu interviene para manifestar que se ha achacado a su persona la publicación de alguna de esas informaciones, lo que desmiente de manera rotunda, invitando a quien esté interesado a que lo compruebe. Señala igualmente que su grupo apoya la labor de la Guardia Civil en este aspecto y que le consta que, a pesar de contar con Policía Local, las cifras de inseguridad en Nuevo Baztán, son superiores a las de Villar del Olmo.

Se produce a continuación un cruce de intervenciones desordenadas.

- Licitaciones de las cinco primeras fases de las obras incluidas en el Convenio con el Canal de Isabel II. Se conocen ya las ofertas?. Responde la Presidencia que todavía no tiene conocimiento de los importes de las mismas, si bien le consta que la apertura de las plicas se va a llevar a efecto en los próximos días. A medida que se tenga conocimiento cierto de los importes de adjudicación, se dará cuenta en la página del Ayuntamiento.
- Situación en que se encuentra el litigio con la empresa constructora de las pistas y si es cierto que hay que pagar por su utilización. La Presidencia da cuenta del estado del contencioso - administrativo, en el que la actora, la empresa que ejecutó las obras de reforma de la pista polideportiva, por medio de su representante legal ha solicitado la práctica de prueba, añadiendo que no es cierto que se cobre por su uso.
- Derrumbe de una casa en el casco de Villar del Olmo y peligro que conlleva. Existe un recuento de viviendas en igual situación y tramitación de expedientes para su restauración. La presidencia da cuenta de las actuaciones realizadas desde el Ayuntamiento y personalmente por ella junto a los trabajadores del mismo. Se viene requiriendo a la totalidad de los propietarios y se encuentra ya en marcha, desde hace meses la obligación para los mismos de llevar a efecto la ITE, de lo que han sido notificados.

Nuevamente se produce un cruce de intervenciones desordenadas.

- EUCE y ejecución de un nuevo depósito de aguas fecales y retirada de tubos de amianto. Actuaciones de la misma en la Urbanización ante las lluvias caídas y mezcla de pluviales y fecales. La Presidencia desconoce en este momento si al día de la fecha la EUCE ha presentado el proyecto para la realización de un nuevo depósito de agua, no constándole por las últimas informaciones requeridas a los servicios municipales. En cuanto a la retirada de los tubos de amianto, dichos servicios ya comunicaron a la EUCE que debían ser retirados, no pudiendo limitarse a dejarlos condenados en el terreno.
- Situación de la autorización de las cámaras de seguridad por parte de la Delegación del Gobierno. La Presidencia informa del contenido de la reunión mantenida con la Delegación del Gobierno sobre el particular, estando a la espera de la toma de posesión del nuevo responsable de la Guardia Civil en la



Comunidad, que deberá informar. No obstante aclara que en contra de lo que se ha difundido de manera irresponsable, hay cámaras en determinadas instalaciones que vienen funcionando con normalidad; no obstante, el Ayuntamiento viene obligado en un estado de derecho a cumplir la legalidad, máxime cuando además se encuentra en juego la aplicación de la reciente normativa de protección de datos, por lo que las cosas han de hacerse bien y de acuerdo con la normativa legal.

- Situación del expediente de los vecinos de Rotonda de Tarifa por la poda de un árbol seco y autorización para darles entrada a su finca rodeada de una zona verde. La Presidencia no puede asegurar la situación del expediente, si bien le consta que al parecer se ha requerido alguna documentación a la EUCE para autorizar el acceso en los términos relacionados en la solicitud de licencia.
- Para cuando se va a llevar a efecto la instalación de los aparatos de gimnasia para mayores en la Calle Siete y las pistas de petanca. La Presidencia se remite al punto tercero del orden del día tratado en esta sesión, donde se incluyen entre las actuaciones que se solicitan las mismas con cargo al PIR, por lo que una vez se autorice se abordará su ejecución inmediata.
- Pasos que se vienen dando en relación con la rehabilitación de la Iglesia para evitar su derrumbe. La Presidencia da cuenta de la reunión mantenida con el Viceconsejero de Cultura de la CAM. En fechas próximas estará el proyecto técnico redactado por los servicios de la Comunidad.
- Confederación Hidrográfica del Tajo. Limpieza del arroyo. La Presidencia se remite a lo dicho en ocasiones anteriores. El mantenimiento de los cauces es competencia propia de la Confederación, aunque el Ayuntamiento realiza esporádicamente limpiezas y desbroces.
- Actuaciones de cara al verano para promoción de la zona. La Presidencia remite al programa que en su momento se hará público, señalando que el tipo de actuaciones estará en la línea de las que se vienen realizando y que ofrecen buen resultado de afluencia.

A las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidenta levanta la sesión al no haber más asuntos pendientes de tratar.

De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE